

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 13 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS 9:00 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO, UBICADAS CARRILLO PUERTO NO.15 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION ORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIEN TE:-----

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal. -----
2. Lectura del Acta anterior. -----
3. Dirección General. -----  
Informe del Proyecto de Micromedición con la CEA. -----  
Informe del tema del fraccionamiento Condado la Pila. -----  
Informe de ingresos. -----
4. Informe de Asuntos Jurídicos. -----
5. Resolución a oficios del Sindicato. -----
6. Solicitudes de Factibilidad por el Comité de Incorporaciones para su aprobación. -----  
Solicitud de factibilidad MEXITLI (Fracción del predio Bustamante). -----  
Solicitud de factibilidad Fraccionamiento Nuevo Mundo. -----  
Solicitud de factibilidad Fraccionamiento Predio Comercial Ejido del Coecillo. -----  
Solicitud de factibilidad Fraccionamiento Coecillo VI. -----  
Solicitud de factibilidad para Fracción del Ejido de Ramales. -----  
Solicitud de factibilidad para Fraccionamiento Hacienda Real del Conde. -----
7. Medios de Comunicación. -----
8. Asuntos Generales. -----
9. Clausura de la Sesión. -----

-----  
Previó a dar inicio a la Sesión Ordinaria del presente Consejo Directivo, se procede a dar la más cordial bienvenida y a la presentación oficial del Comité del Agua del H. Ayuntamiento la cual está conformada por el C. Rafael Alvarez Ramírez, Ing. Mario Roberto López Remus y Arq. Manuel Terrones Alvarado, así mismo del Profesor Juan Antonio Morales Maciel Presidente Municipal, quien asistirá y formara parte en esta Sesión Ordinaria, acto seguido procede la Arq. Marisa Bravo Aguirre, Directora General a presentar un informe de los avances administrativos, proyectos, ingresos y regularizaciones que se han venido desarrollando durante la administración 2013-2015, así mismo se realiza un breve recorrido por las instalaciones del SAPAS, de acuerdo a la presentación realizada por la Dirección General y el recorrido, en uso de la palabra, el Profesor Juan Antonio Morales Maciel, reconoce y expresa a la Directora General y al Consejo Directivo de los trabajos y compromisos realizados en su labor y sobre todo en beneficio de la ciudadanía, es por ello que manifiesta su compromiso a colaborar como actual presidente municipal al desarrollo y seguimiento de los acuerdos, obras y proyectos implementados entre el Municipio y el SAPAS, para concluir con la visita del Profesor Juan Antonio Morales Maciel, manifiesta por último, que para eficientar sus compromisos generara un sistema electrónico único, que mantendrá actualizado el proceso o cumplimiento de los acuerdos tomados con el SAPAS y SAPAS- Municipio. -----

-----  
Una vez concluida la visita del Profesor Juan Antonio Morales Maciel Presidente Municipal, se procede a dar inicio con la Sesión Ordinaria. -----

**1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.**-----

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:300 A.M., se da inicio a **la Sesión Ordinaria**, presidiendo la misma el **Ing. Rogelio Torres García** Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas: -----

- 1.- C. RAFAEL ALBAREZ RAMIREZ, 2.- ARQ. MANUEL TERRONES ALVARADO. 3.- ING. MARIO ROBERTO LOPEZ REMUS. 4.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 5.-C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 6.- ING. FLOR DE MARIA GUERRERO TOLEDO. 7.- ING. RAUL ALMEIDA JARA. 8.-MVZ. MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ. 9- ING. ERIC VALDEZ AVILA. 10.- ING. OCATVIO MANUEL MORENO OLIVA. 11.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE.-----

-----  
**2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.** -----

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la **Sesión Ordinaria Anterior**, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella. -----

-----  
**3.Dirección General.** -----

**Informe del Proyecto de Micromedición con la CEA.** -----

La Arq. Marisa Margarita Bravo, Directora General, informa al Consejo Directivo que en relación al proyecto de Micromedición en cuanto al suministro y colocación, no se otorgará por los 4,000 medidores toda vez que el costo de la instalación eleva el recurso más que el costo por suministro y el SAPAS tendrá que hacer la instalación, por lo tanto y bajo el análisis por el área de proyectos, se determinó conjuntamente con la CEA que el proyecto de Micromedición se reducirá a 1563 medidores con un recurso de \$2,000,000.00., monto que incluye el suministro e instalación, por lo que la CEA aportara una parte y la otra el SAPAS, quedando pendiente que la CEA envié al SAPAS el oficio de asignación de recursos para la acción de suministro e instalación de medidores en la zona urbana. -----

-----  
**Informe del tema del fraccionamiento Condado la Pila.** -----

En relación al tema del Fraccionamiento Condado la Pila, se informa por parte del área jurídica a los presentes, que el Convenio ya fue revisado por el Representante Legal estando de acuerdo en las cláusulas establecidas, es por ello y de menester importancia informar a la Comisión del Ayuntamiento que para poder firmar el Convenio de Incorporación de la Primera Etapa del Desarrollo Habitacional, el H. Ayuntamiento tendrá que realizar algunas gestiones y trámites en relación al predio en donación y las fuentes de abastecimiento, quedado pendiente enviar a la Comisión del H. Ayuntamiento una ficha técnica para su conocimiento y seguimiento, con la finalidad de llegar a su regularización.-

-----  
**Informe de ingresos.** -----

Se muestra por parte de la Dirección General, el informe de ingresos bajo una comparativa con el ejercicio fiscal 2012, con un total de recaudación al mes de septiembre de **\$56´223,690.43** (cincuenta y seis millones doscientos veintitrés mil seiscientos noventa pesos 43/100m.n.) estableciendo un 73% más que en el año 2012 . -----

-----  
**4.Informe de Asuntos Jurídicos.** -----

Referente a los asuntos jurídicos se informa lo siguiente;-----  
Del asunto y proceso legal del C. Mauricio Verver y Vargas, se informa que toda vez que se había comentado en Sesión pasada que el SAPAS fungía dentro del proceso como tercero perjudicado, cabe hacer mención a la Comisión del H. Ayuntamiento que el termino para dar contestación por parte del Municipio será el viernes 16 del presente, por lo que concierne a las contestaciones del SAPAS ya están realizando con la finalidad de dar contestación en tiempo y forma, de igual forma, el jurídico del SAPAS estará en coordinación con el jurídico del Municipio para intercambiar puntos de vista legales y robustecer las acciones a efectuarse. -----

A lo que concierna del asunto de la C.P. Esther Ortiz, se informa que la fecha para el desahogo de las pruebas se llevara a cabo el 30 de octubre del año en curso. -----

De igual forma, el asunto de la C. Dafne Loyola, se informa que interpuso un amparo en contra del SAPAS, por lo que se informará al Consejo de las acciones a seguir. -----

Se informa de dos demandas interpuestas en la PROFECO, las cuales se les dará el debido seguimiento. -----

-----  
**5.Resolución a oficios del Sindicato.** -----

En relación a los oficios signado por parte del Sindicato 25 de Octubre, el Consejo Directivo determinó lo siguiente: -----

**Oficio No./S.25 DE OCTUBRE/No.56/X/2015**, solo se informa al Consejo Directivo presente de las aprobaciones del personal que ingreso su solicitud para formar parte del

Sindicato, se procederá a dar la contestación oportuna para que se proceda a analizar el nivel y categoría y posteriormente realizar los cambios establecidos en las disposiciones sindicales. - - - - -

**Oficio No./S.25 DE OCTUBRE/No.45/IX/2015**, referente a la solicitud de otorgar una despena a los trabajadores sindicalizados para el aniversario del Sindicato, el Consejo Directivo determinó que bajo el buen desempeño laboral que se ha tenido por parte del personal en general dentro de este Organismo Operador, se determinó lo siguiente: - - - - -

**Acuerdo.** El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar una despena a todo el personal de este Organismo Operador con motivo del XXIV aniversario del Sindicato 25 de Octubre y el XXV aniversario de la fundación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, de acuerdo al análisis presupuestal de este ejercicio fiscal 2015 por la Dirección de Administración y Finanzas. - - - - -

**Oficio No./S.25 DE OCTUBRE/No.58/X/2015**, en el que se solicita el apoyo para un grupo musical en este XXII aniversario del Sindicato, el consejo determino de manera voluntaria la aportación cada consejero otorgara la cantidad de \$400 pesos como aportación voluntaria. - - - - -

**Oficio No./S.25 DE OCTUBRE/No.50/X/2015**, referente a la solicitud de apoyo para el trabajador C. Porfirio Hernández de un préstamo a plazo por la cantidad de \$20,000.00, se procede a poner en antecedente de las lesiones causadas al trabajador por parte de una camioneta repartidora de gas exprés Nieto, una vez que los hechos se dieron en horario laboral, se procedió a levantar y dar seguimiento legal necesario, dando inicio con la demanda en contra de la empresa por parte del SAPAS y el trabajador, mencionando que la cantidad que se está solicitando es con la finalidad de solventar los gastos médicos que se están generando al trabajador, toda vez que dentro del IMSS se atendió al trabajador de una manera inadecuada y ante la mala atención se tomó la decisión por parte de la familia a que se atendiera con un médico particular, por tal motivo se hace de conocimiento al Consejo Directivo del SAPAS, con la finalidad de analizar y someter a Sesión la petición establecida por el Sindicato, una vez discutido y analizado el tema el Consejo Directivo determino lo siguiente: - - - - -

**Acuerdo.** En atención a la solicitud de préstamo a plazo por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100m.n.) para el C. Porfirio Hernández Cano y con la finalidad de apoyar a su pronta recuperación derivado a las lesiones ocasionadas y pueda integrarse a sus labores, El Consejo Directivo determinó por unanimidad de votos prestar al C. Porfirio Hernández Cano la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100m.n.) Con base al salario devengado, fungiendo como aval de dicho préstamo el Sindicato 25 de Octubre. - - - - -

**6.Solicitudes de Factibilidad por el Comité de Incorporaciones para su aprobación. –**

Solicita el Ing. Octavio Manuel Moreno, presidente de la Comisión del Comité de Incorporaciones someter a aprobación del Consejo Directivo las siguientes solicitudes de factibilidad analizadas en reunión de comisiones del martes 06 de octubre: - - - - -

**Solicitud de factibilidad MEXITLI (Fracción del predio Bustamante). - - - - -**

**Acuerdo.** Una vez analizada la solicitud de factibilidad, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios por carro tanque cisterna para el Instituto Educativo Mexitli, en una fracción del predio de Bustamante, bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso emitida por el SAPAS. - - - - -

**Solicitud de factibilidad Fraccionamiento Nuevo Mundo. - - - - -**

**Acuerdo.** Una vez analizada la solicitud de factibilidad ingresada por el C. J. Guadalupe Hinojosa y Juan Carlos López Domínguez, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios para el Fraccionamiento Nuevo Mundo, bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso emitida por el SAPAS. - - - - -

Cabe aclarar que se realizara un convenio modificadorio, reconociéndose el pago parcial realizado por concepto de derechos de incorporación. - - - - -

**Solicitud de factibilidad Fraccionamiento Predio Comercial Ejido del Coecillo. - - - - -**

**Acuerdo.** Una vez analizada la solicitud de factibilidad, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios para predio comercial Ejido

del Coecillo, adjunto a los fraccionamientos valle de San José y la Hacienda, en la calle Hacienda de Franco, bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso emitida por el SAPAS.-----

**Solicitud de factibilidad Fraccionamiento Coecillo VI.**-----

**Acuerdo.** Una vez analizada la solicitud de factibilidad, El Consejo Directivo determinó por unanimidad de votos negar Carta de Factibilidad de Servicios para el Fraccionamiento Coecillo VI, teniendo en cuenta lo siguiente:-----

El pozo que actualmente opera como parte de un uso agrícola no podrá ser tomado en cuenta para la finalidad que persigue la solicitud acerca de desarrollar un fraccionamiento habitacional campestre, por lo que previamente se requerirá la perforación y equipamiento de una nueva fuente de abastecimiento que permita cubrir el servicio público de agua y que su extracción se encuentre sujeta al título de concesión de la CONAGUA, así como al abastecimiento total del mismo desarrollo; sujeto a un calendario descrito y aceptado a través de Carta Compromisos. -----

**Solicitud de factibilidad para Fracción del Ejido de Ramales.**-----

**Acuerdo.** Una vez analizada la solicitud de factibilidad, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios para una fracción de 1.00 hectáreas del Ejido de Ramales, destinado a gasolinera y locales comerciales, bajo las condiciones requeridas y la aceptación a la Carta Compromiso emitida por el SAPAS.-----

**Solicitud de factibilidad para Fraccionamiento Hacienda Real del Conde.**-----

**Acuerdo.** Una vez analizada la solicitud de factibilidad, El Consejo Directivo determinó por unanimidad de votos negar Carta de Factibilidad de Servicios para el Fraccionamiento Real del Conde, toda vez que no existe constancia de los avances y documentos de los compromisos establecidos en la Carta Compromiso emitida por el SAPAS, por lo que para retomar la petición, deberá dar cumplimiento a los compromisos ya referidos y pactados.-----

**7. Medios de Comunicación.**-----

No habiendo temas de medios de comunicación se continúa con el siguiente punto de la orden del día.-----

**8. Asuntos Generales.**-----

**PRIMERO.** Informa la Directora General a los presentes, que de las contraprestaciones entre Municipio-SAPAS del años 2014, de las cuales no se tiene ningún adeudo pendiente.-----

**SEGUNDO.** Se informa por parte de la Directora General a la Comisión del H. Ayuntamiento de las reuniones ordinarias que se tiene con los Directivos y jefes de departamento todos los lunes en la sala de juntas del SAPAS, así como de las reuniones de comisiones del Consejo Directivo, por lo que comenta la comisión del agua que asistirá a la reunión de Directores y Jefes de departamento para presentarse ante el personal mencionado, así mismo se le notificara de la reunión de comisiones para trabajar el tema de Guanajuato Puerto Interior.-----

**9. Clausura de la Sesión.**-----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 13:34 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----